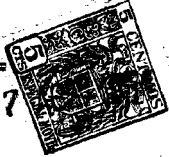


41983

MODELO DE UTILIDAD

27

GAS.4985/3 - dB.



41983.

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Dispositivo para el acondicionamiento de las pinturas".

=====

Solicitantes : ETABLISSEMENTS BEISSIER, entidad francesa,
domiciliada en 125 bis, Rue de Reuilly,
PARIS, Francia.

====

Actualmente, las pinturas que se expenden ya preparadas, se venden según ciertos colores determinados por el fabricante y repertoriados sobre un cuadro, a la vista del cual, el usuario debe efectuar su elección.

5. Además de resultar esta elección muy difícil porque los colores del cuadro raramente corresponden de un modo exacto con los colores reales de las pinturas, el número de los colores está limitado necesariamente y la corrección y modificación de los mismos resulta prácticamente imposible.
- 10.



El presente modelo de utilidad tiene por objeto un dispositivo para el acondicionamiento de las pinturas que permite al usuario efectuar de un modo sencillo tonalidades y tintes variables, a voluntad, con una progresividad satisfactoria.

15.

Este acondicionamiento se caracteriza por una pintura de base blanca, que se expende ya lista para su empleo, en una caja, tarro u otro recipiente hermético y en unos pequeños sacos que contienen cada uno una reducida dosis de colorante proporcionada al peso de la pintura blanca contenida en su recipiente, de modo que la mezcla del contenido de uno o varios sacos y de la pintura blanca permite al usuario realizar, de un modo seguro tonalidades y coloridos variados, comprobarlos y corregirlos.

20.

25.

En el modo de ejecución preferente de la invención, cada saco o bolsa, construido convenientemente con un material transparente o translúcido, contiene la dosis de colorante mezclada con la dosis correspondiente de aglutinante necesario para fijar el colorante, de modo que en la mezcla final, la proporción de aglutinante permanece siempre correcta sea cual fuere el número de bolsas o de dosis de colorantes añadidos a la pintura blanca de base que contiene ya su propio aglutinante.

30.

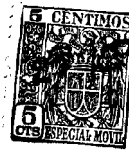
35.

Las bolsas están constituidas, de preferencia, de un material flexible que se pueda rasgar fácilmente, que permita extraer cómodamente la totalidad de su contenido.

Se puede utilizar con ventaja, para constituir las bolsas o sacos, unas hojas de materiales sintéticos transparentes, tales como las resinas vinílicas, o la resina

40.

conocida con el nombre de "politeno", prestándose estas hojas



1954

a la confección de pequeñas envolturas mediante doblado y pegado en caliente.

La invención se aplica de un modo particular, pero no limitativo, a las pinturas cuyo aglutinante está formado a base de resina vinílica, no necesitando tal aglutinante trituración con el polvo colorante, siendo tan solo suficiente una sencilla mezcla.

El dibujo adjunto representa, a título de ejemplo no limitativo una caja 1, del modelo usual, que contiene un peso determinado de pintura de base blanca y un saco 2, de material flexible, y fácilmente rasgable, que encierra una dosis de colorante mezclado con la correspondiente cantidad de aglutinante, estando construido el referido saco o bolsa, de hoja de resina sintética doblada y pegada en caliente, en 2a. Si, por ejemplo, el colorante de la bolsa es verde, la adición y la mezcla del contenido del saco, al contenido de la caja 1, dará una ligera tonalidad verde. La adición del contenido de dos sacos darán una tonalidad verde más intensa y así sucesivamente. Esto mismo es aplicable a los otros colorantes. Añadiendo y mezclando a la pintura blanca dosis de los sacos que contienen diferentes colorantes, las tonalidades podrán ser también modificadas. Una nota suministrada al usuario le servirá de guía, indicándole el número de sacos o bolsas que deberá mezclar a la pintura para obtener diversos tintes y tonalidades. Como los sacos contienen el colorante en mezcla con la cantidad de aglutinante necesario para su fijación, la pintura obtenida por mezcla de la pintura blanca con el contenido de un número cualquiera de sacos, tendrá siempre una composición correcta.



N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son

75. susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de patente presentada en Francia con fecha 6 de marzo de 1953, nº 644.131, acogiéndose, por lo tanto, a los beneficios que
80. conceden los Convenios Internacionales en vigor y siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad, por 20 años en España: "Dispositivo para el acondicionamiento de las pinturas"; caracterizándose por lo siguiente:

85. 1º.- Dispositivo para el acondicionamiento de las pinturas, caracterizándose porque comprende un recipiente hermético y unos pequeños sacos o bolsas.

90. 2º.- Dispositivo, según reivindicación precedente, caracterizándose porque los sacos o bolsas están contruidos con material transparente o translúcido y flexible, que pueden rasgarse fácilmente y que se forman mediante doblado y pegado en caliente.

95. 3º.- Dispositivo para el acondicionamiento de las pinturas; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los adjuntos dibujos.

Esta memoria consta de cuatro hojas, escritas a máquina por una sola cara.

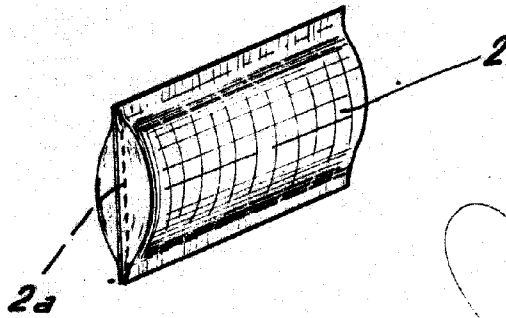
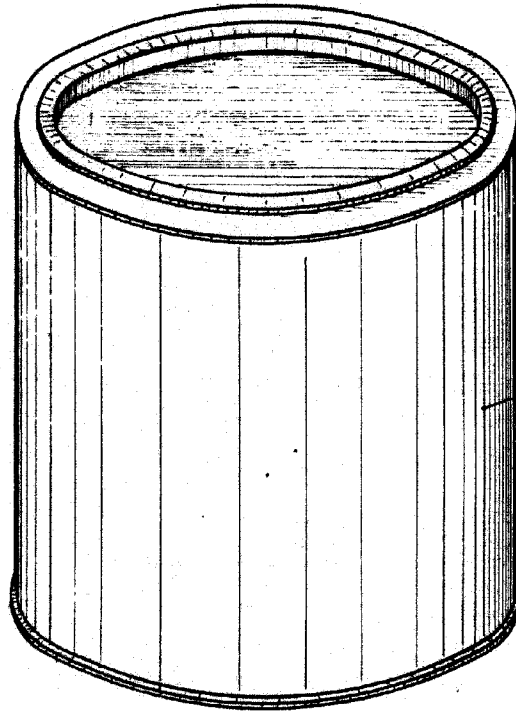
Madrid, 3 de marzo de 1954.

ETABLISSEMENTS BEISSIER.

por D. GOMEZ ACEBO y MODEY



41983



Madrid, 18 MAR 1904